



Avanza cooperación turística entre Venezuela y la República Popular China



Con el objetivo de avanzar en la cooperación entre Venezuela y la República Popular China en materia turística, la ministra del Poder Popular para el Turismo, Leticia Gómez, sostuvo una reunión con el embajador del gigante asiático en el país, Lan Hu.

Vale recordar que ambos países han identificado el turismo como un sector estratégico para diversificar la economía y generar nuevas oportunidades de inversión.

De esta manera, la cooperación turística entre Venezuela y China se proyecta como un eje estratégico para diversificar la economía, potenciar el intercambio cultural y abrir nuevas rutas de conectividad internacional.

El turismo se convierte en un puente de integración que no solo fortalece las relaciones bilaterales, sino que también posiciona a Venezuela como un destino atractivo en el mercado asiático, lo que genera beneficios directos para las comunidades y contribuye al desarrollo sostenible de la nación. VTV



Mundo



Violaciones de tregua provocan nuevos enfrentamientos entre Tailandia y Camboya

La frágil tregua entre Tailandia y Camboya volvió a quebrarse este lunes tras registrarse nuevos episodios de violencia en la zona limítrofe, mientras ambos Gobiernos intercambian acusaciones por violar el acuerdo de alto al fuego vigente.

El Ministerio de Defensa de Camboya denunció que las Fuerzas Armadas de Tailandia ejecutaron ataques aéreos y de artillería contra posiciones militares y áreas pobladas en las provincias de Preah Vihear y Oddar Meanchey desde primeras horas de la mañana.

Según el subsecretario de Estado y portavoz castrense, el teniente general Maly Socheata, las tropas tailandesas emplearon armamento ligero y pesado, y extendieron las ofensivas hacia aldeas civiles como Prey Chan y Chouk Chey, lo que provocó la destrucción de viviendas y desplazamientos masivos. VTV

VENEZUELA

Clase Internacional: 19**Clase Nacional: 0****Para Distinguir:** MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS, ARCILLA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-011754**Presentada en Caracas, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025****Solicitada por:** INVERSIONES YLG 21 C.A Domicilio: MARACAY, ESTADO ARAGUA. País:

VENEZUELA

Clase Internacional: 37**Clase Nacional: 0****Para Distinguir:** SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS Y EDIFICACIONES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-011755**Presentada en Caracas, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025****Solicitada por:** PARLOPHONE RECORDS LIMITED Domicilio: 27 WRIGHTS LANE LONDRES, W8 5

SW, REINO UNIDO. País: REINO UNIDO

PARLOPHONE**Clase Internacional: 41****Clase Nacional: 0****Para Distinguir:** PRODUCCIÓN DE GRABACIONES DE SONIDO Y DE VIDEOCLIPS MUSICALES; PRODUCCIÓN DE GRABACIONES DE SONIDO; PRODUCCIÓN DE GRABACIONES SONORAS MUSICALES; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROVISIÓN DE MÚSICA PREGRABADA NO DESCARGABLE A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROVISIÓN DE REPRODUCCIÓN DE MÚSICA NO DESCARGABLE A TRAVÉS DE REDES DE COMUNICACIONES GLOBALES; SERVICIOS DE PUBLICACIÓN MUSICAL; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN LA NATURALEZA DE SERVICIOS DE GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN LA NATURALEZA DE SERVICIOS DE GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA PROPORCIONADOS POR UN SELLO DISCOGRÁFICO; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; PROVISIÓN DE UN SITIO WEB CON

INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROVISIÓN DE MÚSICA PREGRABADA NO DESCARGABLE, INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA, Y COMENTARIOS Y ARTÍCULOS SOBRE MÚSICA, TODO EN LÍNEA A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL; PRODUCCIÓN DE GRABACIONES DE SONIDO, TALES COMO, MÚSICA Y ENTRETENIMIENTO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-011756

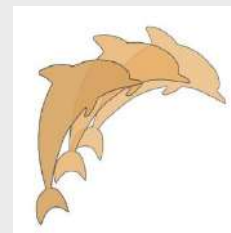
Presentada en Caracas, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Solicitada por: INVERSIONES EL GURI LA 28, C.A Domicilio: AV LIBERTADOR CALLES 27 Y 28, EDIFICIO FENG PISO PB, LOCAL 01 SECTOR PLAZA SUCRE INDEPENDENCIA YARACUY SAN FELIPE YARACUY ZONA POSTAL 3221 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS. JABÓN EN POLVO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-011757

Presentada en Caracas, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Solicitada por: PHICUS TECNOLOGÍA S.L. Domicilio: CALLE CAMPUS UNIVERSITARIO N° 7, 30100 MURCIA País: ESPAÑA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SOFTWARE QUE HABILITA LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET; SOFTWARE Y PLATAFORMAS PARA TELEFONÍA DIGITAL; SOFTWARE Y APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN, INCLUIDOS MÓDEMS, PARA LA CONEXIÓN A BASES DE DATOS, REDES INFORMÁTICAS, REDES INFORMÁTICAS MUNDIALES E INTERNET; SOFTWARE PARA HABILITAR LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE REDES DE COMUNICACIONES; SOFTWARE QUE PERMITE LA TRANSMISIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DE REDES DE COMUNICACIONES; SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DESTINADO A CONECTAR USUARIOS DE REDES INFORMÁTICAS; SOFTWARE INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE REDES; SOFTWARE DE COMUNICACIÓN EN REDES INALÁMBRICAS; SOFTWARE OPERATIVO DE VPN [RED PRIVADA



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2025-012929

Presentada en Caracas, 05 DE DICIEMBRE DE 2025

Solicitada por: LUIS RAMON MARTINEZ YANEZ Domicilio: AV CARONI CON CALLE CARONI EDIF RES ABILENE PISO PB APT PB URB COLINAS DE BELLO MONTE CARACAS País: VENEZUELA

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: AGRUPACIÓN MUSICAL



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2025-012931

Presentada en Caracas, 05 DE DICIEMBRE DE 2025

Solicitada por: DULKRE S.A. Domicilio: Casullo 735/37, Morón, Buenos Aires País: ARGENTINA

CREMUCCINO

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN VEGETAL, ASÍ COMO LOS ADITIVOS PARA REALZAR EL SABOR DE LOS ALIMENTOS; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, CACAO, CHOCOLATE O TÉ; CAFÉ EN POLVO, CACAO EN POLVO, CHOCOLATE EN POLVO; AROMATIZANTES ALIMENTARIOS O PARA BEBIDAS, SABORIZANTES ALIMENTARIOS QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES; AROMATIZANTES DE CAFÉ / SABORIZANTES DE CAFÉ; AROMATIZANTES DE VAINILLA PARA USO CULINARIO / SABORIZANTES DE VAINILLA PARA USO CULINARIO; AROMATIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA BEBIDAS / SABORIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA BEBIDAS; AROMATIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA / SABORIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA; EDULCORANTES ARTIFICIALES PARA USO CULINARIO; EDULCORANTES NATURALES; ESENCIAS PARA ALIMENTOS, EXCEPTO ESENCIAS ETÉRICAS Y ACEITES ESENCIALES; GLUCOSA PARA USO CULINARIO; POLVOS DE HORNEAR; POLVOS PARA HACER HELADOS CREMOSOS; POLVOS PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA; SACARINA PARA USO CULINARIO; SIROPE DE AGAVE [EDULCORANTE NATURAL]; VAINILLINA [SUCEDÁNEO DE LA VAINILLA]; PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; MEZCLAS PARA TORTITAS SALADAS Y DULCES; MEZCLAS PASTELERAS; MASA DE PASTELERÍA; MASAS PARA HORNEAR; PANECILLOS; PAN SIN GLUTEN; GOFRES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.